

## La burguesía argentina ante el ascenso revolucionario. La Unión Industrial Argentina, del Cordobazo al retorno del peronismo, 1969-1973

### The bourgeoisie argentina and the revolutionary upsurge. The Industrial Union: from Cordobazo to return of peronism, 1969-1973

Verónica Baudino \*

#### **Abstract**

En el presente artículo examinaremos las medidas adoptadas por la Unión Industrial Argentina, principal representación corporativa de la burguesía industrial local, ante la profundización de la crisis orgánica, en sus aspectos propiamente económicos y los políticos. Abordaremos las intervenciones de la entidad en relación al régimen militar instaurado en 1966 luego de la insurrección popular denominada “Cordobazo”, la ruptura y recomposición de sus alianzas con otras fracciones y capas de la burguesía y su crisis interna.

**Palabras clave:** Burguesía argentina, peronismo, Cordobazo, Estrategia política

#### **Abstract**

In this article we will examine the measures taken by the Industrial Union of Argentina in order to solve the organic crisis in economic and politics aspects. We will analice the UIA interventions in relation to the government after the popular uprising called "Cordobazo" and its links with other corporations and the crisis in the interior of the UIA

**Keywords:** Bourgeoisie Argentina, Peronism, Cordobazo, Policy strategy

---

\* Argentina, Licenciada en Historia de la UBA, Investigadora del CEICS, becaria CONICET [veronicabaudino@yahoo.com.ar](mailto:veronicabaudino@yahoo.com.ar). Artículo resultado de informe de investigación iniciativa 2964-398, CONICET, 2010

El Cordobazo, insurrección popular contra el régimen militar presidido por Onganía que estalló en mayo de 1969, marcó una ruptura respecto del curso de la crisis de hegemonía abierta en el país desde 1955. Dichas jornadas dieron cuenta de la aparición de una tendencia insurreccional en el seno de la clase obrera argentina y la apertura de un proceso revolucionario, que se expresó en la irrupción de una alianza entre diferentes capas y fracciones de clase que expresaba una estrategia que se distanciaba de las propuestas por la clase dominante.<sup>1</sup>

En el presente artículo examinaremos las medidas adoptadas por la Unión Industrial Argentina, en tanto representación corporativa de la burguesía industrial local, ante la profundización de la crisis orgánica. Abordaremos las intervenciones de la entidad en relación al gobierno y a sus vinculaciones con las corporaciones empresariales integrantes de ACIEL (Acción Coordinadora de Instituciones Empresariales Libres), así como la crisis desatada en su interior. Utilizaremos como fuentes la prensa periódica (*La Nación*, *Cronista Comercial*, *Clarín*, *Mercado*, *Primera Plana*) así como documentos de la UIA (*Memoria y Balance* y *Revista de la UIA*).

La hipótesis que esbozamos para este período plantea que la crisis revolucionaria abierta con el Cordobazo implicó un cambio en la dinámica de la crisis hegemónica. El proceso abierto obligó al gobierno militar a dar un giro en sus políticas, que comenzaron a orientarse en función de la concreción de ciertas concesiones hacia la clase obrera, como forma de contención de las tendencias insurreccionales. A su vez comenzó a tejerse un cambio de régimen, con el retorno a la democracia y, a diferencia de los recambios políticos del período anterior, esta vez hubo de permitirse la participación del peronismo (fuerza política mayoritaria proscripta desde el golpe militar de 1955) y el retorno al país de su máximo líder, exiliado en España. Asimismo, que la crisis expuso la existencia de dos estrategias contrapuestas en el seno de la UIA. Se plantea así un movimiento contradictorio: la UIA comienza a distanciarse del gobierno por sus concesiones hacia los explotados y sus políticas “populistas” para, posteriormente y una vez planteada la transmisión democrática, romper con ACIEL por sus posiciones liberales.

## 1. El Cordobazo

Los indicadores económicos de la época dan cuenta de cierta recuperación de las diferentes variables durante los primeros años del gobierno de Juan Carlos Onganía. La tasa de ganancia del capital industrial subió desde 1967<sup>2</sup> y la productividad del trabajo de la

---

<sup>1</sup>Grenat, S.: *Una espada sin cabeza*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2011, pp. 11 a 30; Sartelli, E.: *La plaza es nuestra*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2007, pp. 89 a 108; Balvé, Beba y Beatriz Balvé: *El '69. Huelga política de masas*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2005, pp. 31 a 43.

<sup>2</sup>Íñigo Carrera, Juan: *La formación económica de la sociedad argentina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2007, p. 60.

industria argentina en relación a Estados Unidos, comenzó a recuperar sus niveles anteriores a 1966.<sup>3</sup> El PBI también asistió a incrementos, principalmente en el sector construcción, incentivado por el plan de obras públicas direccionado a mejorar la infraestructura para la industria. Las ramas que más crecieron fueron: minas y canteras, electricidad, gas y agua, comercio, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamientos y comunicaciones, finanzas, seguros y bienes inmuebles.<sup>4</sup> Por su parte, el sector agropecuario, que venía recuperándose de un largo proceso de estancamiento iniciado en los '40, todavía no había logrado recuperarse del todo. A su vez, los precios internacionales no acompañaron, lo que se manifestó en la profundización de la tendencia a la baja de la renta diferencial.

La política cambiaria atrajo inversiones extranjeras mediante la implementación de una prima de inversión (producto de la diferencia entre un peso sobrevaluado y su paridad real). Uno de los sectores más atrayentes fue el tabacalero. La política exterior significó el traspaso de manos nacionales a extranjeras de capitales y el incremento de la deuda externa, llegando a aumentar un 45% en 1970 con respecto a 1966. La inflación pudo ser controlada temporalmente mediante el acuerdo de precios de 1967, pero la situación comenzó a revertirse hacia 1969 por el incremento del precio de la carne y una nueva devaluación. El gobierno de Onganía impulsó un proceso de concentración y centralización de muchas ramas del capital, ocasionando el aumento de la tasa de explotación y el desplazamiento de los sectores más débiles de la burguesía debido a la quiebra de sus capitales, y la consecuente desocupación que acarrió.

En términos políticos, la dictadura de Onganía impulsó la conformación de Consejos Asesores. Su objetivo era reemplazar la lucha parlamentaria. Se buscaba canalizar las disputas de la burguesía ya no mediante partidos políticos, sino a través de estos consejos para terciar en las disputas y restablecer la hegemonía perdida. Sin embargo, en vez de cerrar el ciclo de crisis, se activó a ciertos sectores de la sociedad en la disputa por nichos políticos.

La huelga general de masas conocida como Cordobazo estalló en esta coyuntura. La Unión Obrera Metalúrgica de Córdoba había organizado un paro para el 6 de mayo de 1969, reclamando que los empresarios locales se atuviesen a la derogación de las quitas zonales, lo que no estaban haciendo. Estas quitas constituían una reducción sobre los salarios de convenio en determinadas zonas, fijada durante el primero gobierno de Perón, para fomentar la industrialización en determinadas provincias. El gobernador ofreció, a cambio de derogar las quitas, la anulación del "sábado inglés" (por el cual, el trabajo los sábados debía abonarse como horas extra), una vieja reivindicación de la UIA para las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán, donde estaba vigente.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup>Ibidem, p. 63.

<sup>4</sup>Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Macchi, Buenos Aires, 2000, p. 535.

<sup>5</sup>Balvé, B. y Balvé, B.: *El 69*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2005, p. 49.

El sector estudiantil, que venía de protagonizar una serie de movilizaciones, rebeliones y hasta insurrecciones (como en la ciudad de Rosario) a lo largo de todo el país, en defensa de los comedores universitarios y contra los cupos de ingreso, confluyó con el sindical, con diversos reclamos en cada una de las provincias movilizadas. La violenta represión al movimiento estudiantil, que se cobró varias víctimas fatales a lo largo de mayo, generó las condiciones para la confluencia. En un clima de agitación y movilización, que se extendió a lo largo de todo el mes de mayo, con huelgas parciales, movilizaciones y enfrentamientos con las fuerzas del orden, las centrales obreras en la provincia de Córdoba decretaron un paro general para el 29 de mayo. Las centrales sindicales nacionales convocaron a un paro de similares características para el 30 de mayo. Los enfrentamientos de los sectores movilizadas con la policía y la fuerte represión del 29, que causó una nueva víctima fatal, fueron el puntapié inicial de la insurrección.<sup>6</sup> La lucha en las calles desbordó a la policía y los manifestantes ocuparon la ciudad durante todo el 29 y parte del 30, hasta que el gobierno recuperó el control de la ciudad recurriendo al Ejército.

Ante los hechos, los distintos sectores elaboraron sus interpretaciones acerca de las razones que motivaron la rebelión popular.<sup>7</sup> Para la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación General Económica (CGE),<sup>8</sup> las causas se encontraban en la política económica del ministro de economía Adalberto Krieger Vasena, mientras que para los sectores más concentrados del capital el problema habría residido en la falta de profundización de la línea económica proyectada. A juicio de este último sector, haberle dado espacio a los sindicatos, habría sido uno de los principales errores. Las razones debían encontrarse en la injerencia en el Estado de los sectores nacionalistas y corporativistas del Ejército.<sup>9</sup> Pedían se reprima a los sectores radicalizados intentando salvar así al régimen militar.

El Cordobazo inaugura un proceso revolucionario.<sup>10</sup> El dominio pleno de la burguesía se rompió, se multiplicaron sus disputas internas y emergió una fuerza social de características revolucionarias, que reunía a las fracciones del proletariado y la pequeña burguesía que encarnaron las tendencias insurreccionales, enfrentando mediante la acción directa, al régimen y al Estado. En principio, esta fuerza era minoritaria. En ella, comenzó un proceso de radicalización política, en la que crecieron los partidos de izquierda y las organizaciones armadas, confluyendo con el movimiento obrero. Las dos estrategias burguesas en disputa, liberal y reformista, mostraron su debilidad para encausar los antagonismos de clase. Así, a partir del Cordobazo vemos desplegarse tres alianzas: la liberal, la reformista y la revolucionaria. La emergencia de esta última, aunque incipiente, obliga al ensayo de soluciones por parte de la burguesía para bloquear su desarrollo. Se asiste entonces al

---

<sup>6</sup>De Riz, L.: *La política en suspenso, 1966-1976*, Paidós, Buenos Aires, 2007, p. 71.

<sup>7</sup>Utilizamos popular en el sentido de una alianza entre la clase obrera y la pequeña burguesía, “la alianza revolucionaria de todos los oprimidos” de acuerdo con Lukács, G.: *Lenin*, Ediciones ryt, Buenos Aires, 2007.

<sup>8</sup>La CGE es la entidad empresaria históricamente ligada al peronismo.

<sup>9</sup>O'Donnell, G.: *El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1982, p.236

<sup>10</sup>Tomamos la caracterización de Balvéz y Balvé, *El 69*, op. cit.

reacomodamiento de las alianzas burguesas en función de un objetivo político: el restablecimiento de su plena hegemonía de clase frente a la posible subversión del orden social que le garantiza su existencia como clase. Las soluciones propuestas atendieron a los problemas económicos y políticos que pasaron a primer plano luego del Cordobazo. La UIA, una vez más, no fue ajena a las disputas por la orientación de las mismas.

## 2. Las salidas a la crisis

La primera repercusión de la apertura del ciclo insurreccional fue la renuncia del Ministro del Interior, Guillermo Borda, quien fue reemplazado por Francisco Imaz, pese al desagrado de los sectores liberales del Ejército quienes acusaban al nuevo ministro de encarnar una orientación “paternalista”. Sin embargo, la repercusión más importante fue la decisión de Onganía de desplazar a Krieger Vasena de su puesto. Fue reemplazado por José María Dagnino Pastore, también proveniente de la facción paternalista, que venía de desempeñarse como ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires en la gobernación de Francisco Imaz y en el CONADE. El reemplazo respondía al balance que la conducción política había realizado a partir del Cordobazo, por el que, implícitamente, se responsabilizaba a Krieger Vasena y a la excesiva orientación liberal que había adquirido el ministerio bajo su mando.<sup>11</sup> Obviamente, el reemplazo fue recibido como un golpe por las facciones liberales del Ejército y por sus aliados de la gran burguesía, lo que profundizó sus enfrentamientos con el gobierno de Onganía.

En efecto, la valoración de la Unión Industrial Argentina del gobierno militar instaurado en 1966 cambió profundamente luego de la apertura del ciclo insurreccional en 1969. Si bien la reacción no fue inmediata, la UIA, entrado el año 1970, comenzó a emitir declaraciones de descontento con el rumbo que se le imprimía a la política económica.

Los problemas de precios y salarios constituyeron las principales preocupaciones de la UIA durante el período. Por un lado, manifestó su oposición a los aumentos salariales y, por el otro, rechazó el acuerdo de precios que se pretendió imponer para impedir el alza de los mismos, actualizando el incremento de los costos ocasionado por los salarios.

Luego de los levantamientos obreros de mayo de 1969 las autoridades militares se vieron compelidas a incrementar alrededor del 15% los salarios. La UIA, en su *Memoria y Balance* publicada en marzo de 1970, argumentó que el aumento salarial sobrepasaba el nivel de deterioro del salario real, además de adicionar asignaciones familiares, no relacionadas con la productividad del capital individual.<sup>12</sup>

Uno de los primeros reclamos públicos ligó el problema salarial al sindical, a propósito del nuevo proyecto de obras sociales dispuesto por el gobierno. Para la UIA, la cuestión residía en que los inmensos fondos que se ponían bajo el manejo de las organizaciones gremiales

---

<sup>11</sup>Entrevista realizada a Dagnino Pastore, en poder de la autora.

<sup>12</sup>*Memoria y Balance*, UIA, 1969/1970.

fortalecían de manera desequilibrada el poderío sindical para discutir salarios y daban al sistema “más contenido político que verdaderamente social o gremial”.<sup>13</sup> Es decir, si se quería bajar los costos laborales, había que quitar poder a los sindicatos. Esto sólo podía hacerse si se los dejaba sin la base material constituida mayormente por los aportes. La UIA, en una respuesta enviada al ministro de Bienestar Social, Carlos Consigli, señaló que la contribución de las empresas debería corresponder sólo a los salarios básicos dispuestos en los convenios.<sup>14</sup>

Asimismo, señalaban que las obras sociales debían funcionar de modo independiente a los sindicatos, en una clara apuesta a cercenar la base material de los mismos. Resaltaban la necesidad de crear un ente tripartito con el Estado, los empresarios y trabajadores para el control de las obras sociales. Similar propuesta hizo la CGE, que además recalcó que se debería evaluar el aporte en función de las posibilidades reales del sector capitalista y que de los beneficios de las obras sociales deberían poder gozar no sólo los trabajadores sino también los pequeños capitales. Por el contrario, la CGT se opuso a la participación del empresariado en el control de las obras sociales.

Con posterioridad, ACIEL emitió un comunicado en el que aceptaba los recientes aumentos salariales como un hecho consumado,<sup>15</sup> reclamando la administración sobre los aportes para las obras sociales y apelando a la aplicación de innovaciones técnicas por parte del empresariado para producir más y avivar la competencia.<sup>16</sup>

Durante los primeros meses de 1970, el gobierno sancionó tres nuevas leyes sobre Promoción Industrial. Una sobre nuevas actividades industriales, y otra que apuntaba a la descentralización espacial de la promoción, estimulando la creación de polos de desarrollo. La tercera postulaba la protección de las industrias de maquinaria radicadas en el país. Ninguna declaración pública se observa ante estas disposiciones. Probablemente no tuvieron nada que objetar, y ante la renovada conflictividad con el gobierno, no tenían intenciones de materializar ningún tipo de elogio. A su vez, el debate acerca de las obras sociales monopolizó la escena.

Finalmente, la Ley de Obras Sociales sancionada distaba de contener las exigencias de la UIA. El punto más conflictivo fue el que disponía que los aportes patronales se depositen a la orden de las obras sociales existentes, sean estatales o gremiales. En caso de no existir obra social, deberían depositarse en una cuenta especial a la orden de la Asociación Profesional de trabajadores de la actividad respectiva, la que estaría obligada a crear u otorgar los servicios.<sup>17</sup>

---

<sup>13</sup>El problema de la fortaleza gremial fue motivo de reclamos, también, ante la huelga del SMATA-Córdoba en 1970.

<sup>14</sup>*La Nación*, 29 de enero de 1970.

<sup>15</sup>Como veremos, el problema salarial catalizó la ruptura de la UIA con ACIEL.

<sup>16</sup>*La Nación*, 6 de febrero de 1970.

<sup>17</sup>*La Nación*, 27 de febrero de 1970.



A mediados de junio de 1970 se asiste al primer “golpe dentro del golpe”. El derrocamiento de Onganía muestra la realización de los planes de desplazamiento del paternalismo, iniciados luego del Cordobazo. Este golpe fue encabezado por el General Lanusse, líder de la facción liberal del Ejército, que contó con un amplio apoyo. El suceso que desencadenó el golpe interno fue el secuestro y fusilamiento del General Pedro Eugenio Aramburu, dirigente del golpe que derrocó a Perón en 1955, por parte de la organización Montoneros. Para esa altura la conflictividad social y la actividad de la guerrilla habían asumido grandes proporciones, y las variables económicas comenzaban a desequilibrarse al calor de la puja precios-salarios.

En el lugar del fundador de la Revolución Argentina, asumió Roberto Marcelo Levingston, quien provenía de la facción “nacionalista” del Ejército. Su gabinete estuvo compuesto por funcionarios afines a Lanusse (Eduardo McLoughlin y Francisco Manrique, al frente del Ministerio de Interior y de Bienestar, respectivamente). José María de Pablo Pardo, proveniente del nacionalismo tradicional católico y relacionado con los militares liberales, quedó como titular del Ministerio de Relaciones Exteriores. Carlos Moyano Llerena, relacionado con Krieger Vasena, fue puesto al frente del Ministerio de Economía. A pesar de que el golpe contó con una dirección liberal, el sector nacionalista logró mantener su influencia y el economista Aldo Ferrer, de tendencia nacionalista-desarrollista, fue puesto al mando de Obras Públicas.

Las medidas económicas principales consistían en una devaluación del peso, el mantenimiento de las retenciones a las exportaciones con las que el Estado se apropiaba de los beneficios de la brecha cambiaria, la reducción de los aranceles a la importación y el lanzamiento de un nuevo Acuerdo Voluntario de Precios.

Los primeros pasos del nuevo ministerio no fueron bien recibidos por la UIA. Junto a la Bolsa de Comercio y la Cámara Argentina de Comercio, la corporación industrial emitió un comunicado sobre la reciente devaluación en el que se advertía sobre el efecto negativo para las exportaciones y los precios internos. En este momento del ciclo económico, con un tipo de cambio ya subvaluado en un 5% y con una protección efectiva para la industria local de la misma proporción, una nueva devaluación no era positiva para ciertos capitales. Estos sectores expresaron su descontento ante la medida, que implicaba una suba injustificada de los precios internos de los insumos importados y que tendría un efecto negativo sobre los costos de producción y la capacidad exportadora de los capitales locales.<sup>18</sup>

A su vez señalaban el incremento que generaría en los costos de las deudas en moneda extranjera y sus intereses, contraídas por las empresas públicas y privadas. A su juicio la incidencia de la devolución sobre las deudas privadas terminarían generando más inflación, ya que para hacer frente al cumplimiento de esas obligaciones al nuevo tipo de cambio, los empresarios extraerían los recursos de la economía nacional a través de los precios.

---

<sup>18</sup>*La Nación*, 23 de junio de 1970.

En el fondo de la cuestión, la entidad caracterizaba que el gobierno pretendía destinar los fondos captados por el Estado a través de la devaluación a una política redistributiva de ingresos, favorable a los trabajadores, a costa del crecimiento de los capitales locales.<sup>19</sup>

La UIA sugería la implementación de medidas que contrarresten los efectos de la devaluación. Entre ellas, el pago diferido de las diferencias de cambio emanadas de las recientes disposiciones para el cumplimiento de sus obligaciones con los proveedores del exterior, cuando se trate de importaciones de materias primas.<sup>20</sup> Es decir, un mecanismo por el cual el Estado absorba el encarecimiento de los costos de la importación de materias primas e insumos.

A la par de las críticas a la política económica, las manifestaciones de la UIA dan cuenta de la aparición de un peligro mayor, la “subversión”. Frente a ella, la UIA hacía causa común con la política represiva del gobierno, pronunciándose a favor de la erradicación del accionar de las organizaciones armadas de izquierda.<sup>21</sup>

El reemplazo de Moyano Llerena por un ministro más afín a los postulados económicos de las facciones nacionalistas de las Fuerzas Armadas marca el aumento de la influencia nacionalista e inicia una nueva etapa en la confrontación de la UIA con las autoridades nacionales. En diciembre de 1970, la UIA envió una carta al recientemente asumido Ministro de Economía, Aldo Ferrer. Procuraba dejar sentada la posición de la entidad encaminada a defender y preservar la industria nacional:

La industria del país aspira a tener la legítima protección que, con creces, brindan todas las naciones a la suya dentro de las cuales se encuentran los países más desarrollados del mundo. Cualquiera de ellos que hoy desguarneciera su frente industrial o le proporcionara insuficiente protección –y para el caso es lo mismo- estaría condenado inexorablemente a la sub-ocupación, la insuficiencia industrial y el deterioro crónico de su balanza de pagos [...] La inmensa diferencia a favor de los grandes centros económicos, en todo cuanto determina la capacidad competitiva y las prácticas generales de comercio, barrería bien pronto con la mayor parte de la industria nacional.

[...] En este sentido se solicitó la efectiva aplicación del decreto ley 5.342/63, que permite la imposición de derechos ‘anti-dumping’ y compensatorios (permitidos por otra parte por el Artículo VI del GATT) y también la fijación de ‘precios oficiales’ para establecer el valor en aduana de determinadas mercancías de importación (que en nuestra cambiante legislación habían sido previstos por el Decreto N° 8.158/61, bajo el nombre de ‘precios índices’ [...] Estas

---

<sup>19</sup>Idem.

<sup>20</sup>*La Nación*, 25 de junio de 1970.

<sup>21</sup>*La Nación*, 4 de julio de 1970.



peticiones fueron efectuadas a fin de que la Argentina asumiese una posición más realista en defensa de su industria.<sup>22</sup>

Coincidiendo con el perfil desarrollista del flamante ministro, la UIA hizo públicos sus reclamos de efectivizar la protección de la industria nacional, actualizando tarifas aduaneras e implementando medidas “anti-dumping” frente a la competencia extranjera.

Sin embargo, lejos estaba la UIA de coincidir plenamente con los postulados de Ferrer. La *Memoria y Balance* de la entidad, publicada en marzo de 1971, sirvió para realizar un balance del curso económico y político de la Revolución Argentina desde sus inicios a la fecha. Fue también el lugar para plantear sus diferencias con la orientación propuesta por el recientemente asumido Ferrer, hacerle llegar sus reclamos y las medidas que pretendía se adopten. La entidad caracterizó que hasta el Rosariazo y el Cordobazo la economía había crecido, se había contenido el ritmo de la inflación y se habían incrementado las reservas monetarias internacionales.<sup>23</sup>

No obstante, la entidad criticó ciertos aspectos de la evolución económica desde 1967. A su juicio, la devaluación de 1967 debió ser aprovechada para realizar reformas necesarias para un “desarrollo auténtico”, centralmente la reestructuración del sector público y el recorte de los gastos estatales.<sup>24</sup> Denunciaron, en esa línea, que los costos de la estabilización recayeron sobre empresarios y trabajadores, y el Estado no colaboró en nada.<sup>25</sup>

Lo que estaban solicitando, una vez más, era un ajuste fiscal. No obstante los desacuerdos con ciertos aspectos del desarrollo económico durante la gestión de Krieger Vasena, la entidad marcó una diferencia radical con el alejamiento de los lineamientos del plan original. En efecto, evaluaban una performance negativa respecto de sus expectativas luego de la salida de aquel.<sup>26</sup>

Uno de los principales puntos de discordia con el nuevo plan económico fue su supuesto cariz estatizante. El mismo opacaría el rol de la iniciativa privada en el desarrollo económico.<sup>27</sup> A la vez, se traducían en la intervención directa del Estado compitiendo en ciertas ramas de la industria.<sup>28</sup>

A los problemas en relación al gasto público y la orientación “estatista” en marcha, debían sumarse los desacuerdos en materia de expansión monetaria y aumentos salariales.<sup>29</sup> La cuestión salarial no sólo importaba en cuanto aumentaba los costos de producción, sino que

---

<sup>22</sup>*Cronista Comercial*, 10 de diciembre de 1970.

<sup>23</sup> *Memoria y Balance*, UIA, 1970-1971, p. 9.

<sup>24</sup> *Ídem*.

<sup>25</sup> *Ídem*.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>27</sup> *La Nación*, 24 de marzo de 1971.

<sup>28</sup> *Memoria y Balance*, UIA, 1970-1971, p. 32.

<sup>29</sup> *Ídem*.

incrementaba el poder sindical de los representantes de los trabajadores. En una clara disputa por cercenar la fortaleza adquirida por el movimiento sindical, el cariz que tomaron las negociaciones salariales fue repudiado por la entidad:

Lo que a nuestro entender resulta incompatible con una sana política salarial es la interferencia continua de los factores puramente políticos en esta esfera. Así, cuando se analizan las alternativas de la política salarial para los años 1970/1971, resaltan las contradicciones que fueron fruto de los acontecimientos vinculados con los cambios que se produjeron en el país en el ámbito político institucional. El esquema inicialmente elaborado sobre la base de las 'pautas' llamadas a servir de elemento moderador para las discusiones convencionales, fue bruscamente abandonado, viéndose obligado el sector empresario, en contra de su voluntad a entrar en una negociación con los representantes sindicales en busca de soluciones momentáneas, con olvido de los preceptos económicos que hacen al auténtico salario real.<sup>30</sup>

El contexto sobre el cuál se montaban las reivindicaciones salariales, signado por una activación política de la clase obrera que salía de los marcos institucionales, y la forma que éstas adoptaban, incentivó el pedido particular al gobierno de poner coto a la acción sindical e incrementar el accionar represivo.<sup>31</sup>

Lo que estaba advirtiéndole la UIA es que los conflictos habían excedido la mera disputa por el precio de la fuerza de trabajo y se comenzaba a cuestionar la dominación política. Es por ello que proponen una salida también política. Otra de las inquietudes de la UIA, como hemos visto, eran las políticas en materia de comercio exterior. La línea que marcó la política de la entidad, como se señaló, se asentó en la necesidad de que se otorguen beneficios para la importación de maquinarias para modernizar la producción y de esa forma reducir los costos y lograr competitividad en el mercado mundial. Sumado a esto, se advierte en cada ocasión el resguardo que se debe tener para la industria nacional de la competencia extranjera. La dualidad existente radica en las particularidades de la burguesía nativa. Por un lado, la necesidad de importar maquinarias sin aranceles, dada la ineficiencia de la industria nacional en esa rama. Relacionado con esto, la urgencia de protección estatal so pena de sucumbir ante la competencia extranjera. La cuestión en disputa es a qué sector termina privilegiando el gobierno. En dicho sentido, la entidad ha intervenido en la Comisión Asesora de Productores y Usuarios de Bienes de Capital a fin de lograr medidas afines a sus intereses concretos.<sup>32</sup>

El decreto 2.620/71, que modificaba el listado de equipos no fabricados en el país con aranceles a la importación, constituyó un revés a las pretensiones de la UIA de favorecerse

---

<sup>30</sup> *Memoria y Balance*, UIA, 1970-1971, p. 53.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 31.

con políticas que abaraten la compra de bienes de capital en el exterior. En virtud de la oposición de la UIA a dicho decreto, se devela como falso y sesgado el argumento, permanentemente esgrimido, de defensa y protección de la industria nacional. Su oposición a que se amplíe la protección a ciertos equipos fabricados en el país, muestra que sus argumentos proteccionistas nunca contemplaron al conjunto de la industria nacional sino sólo a aquellos capitales vinculados a la UIA. Así se asiste a la disputa de la entidad por favorecer el ingreso de mercancías e insumos sin aranceles, aunque compitan con industrias nacionales de capital e impliquen su eliminación. Eso sí, la línea “liberal” sólo era válida cuando perjudicaba a industriales ajenos a la UIA y beneficiaba, abaratando los costos, a los aliados. Cuando las tarifas perjudicaban a los propios, se reclamaba protección disfrazando un interés particular como general. Así se posicionaba la UIA oponiéndose al decreto en cuestión, medida a la que no se dudaba en calificar de “suspensión de las importaciones”.<sup>33</sup>

Otro de los problemas que comienza a poner sobre la mesa la crisis de la Revolución Argentina es la de la apertura democrática. En 1970, el peronismo, los radicales y otros partidos políticos emitieron una declaración, “La hora del pueblo”, en la que se solicitaba la restauración democrática, distribución de la riqueza más equitativa y protección de la industria y de la burguesía nacional. Pedían asimismo elecciones sin proscripciones ni vetos. Así, la estrategia reformista comenzaba a reunificar sus fuerzas en un contexto de fuerte agitación social. Dicha revitalización no fue inocua ni para el gobierno ni para la UIA, que asistió al desarrollo de esta tendencia en su seno, en disputa con su dirección.<sup>34</sup> La presión ejercida para buscar nuevas alternativas para cerrar el proceso revolucionario abierto, implicó un nuevo golpe dentro de la Revolución Argentina: el derrocamiento de Levingston, el 23 de marzo de 1971. La presión política para que se obture una salida democrática y el estallido de una nueva insurrección en Córdoba, el “Vivorazo”, que ponía nuevamente sobre la mesa el “peligro rojo” y actualizaba las presiones en función de una apertura política, terminaron con su breve gobierno. Ahora sí, el poder fue asumido por los sectores liberales de las FFAA, encabezados por Lanusse, quien se puso al frente del Estado y comenzó a gestar su propuesta de transición política: el Gran Acuerdo Nacional (GAN).

Así caracterizaba la UIA el momento político, signado por la “crisis de autoridad” y el peligro de desborde de las masas. Implícitamente se aprovechaba la ocasión para demandar mayores niveles de represión y, explícitamente, para exigir un recorte del poder sindical:

Los sucesos de Córdoba [se refieren al ‘Vivorazo’, insurrección producida en marzo de 1971] y otros hechos fueron también expresión concreta de que se había debilitado el principio de autoridad. Aunque se dictaron normas penales para reprimir se debieron adoptar otras para prevenir el enfrentamiento reiterado entre los dos poderes existentes: el del Estado y el Sindical,

---

<sup>33</sup>Ibidem, p. 11.

<sup>34</sup>Nos referiremos a este proceso en el acápite correspondiente de este capítulo.

fortalecido por la ley política de Asociaciones Profesionales que niega al trabajador su libertad de agremiarse.<sup>35</sup>

En mayo de 1971 la entidad volvió a intervenir a propósito de la cuestión salarial y criticó nuevamente la legislación laboral, y su defensa por parte del movimiento obrero organizado. La corporación reclamó por la disposición del gobierno de un aumento del 50% en las asignaciones familiares que debían pagar los empresarios, y por la ley que fijaría el aumento de las indemnizaciones por despido injustificado.<sup>36</sup>

Su propuesta radicaba en flexibilizar las condiciones de trabajo, abaratando el costo de los despidos. En reemplazo a la comentada ley, impulsada por la CGT, la UIA, a través de su participación en ACIEL propuso: “un sistema de seguro social, que entre otros aspectos contemple el seguro de salud, el seguro de vida, accidentes de trabajo, enfermedades inculpables, vacaciones y seguro de desempleo”.<sup>37</sup>

De esta manera se buscaba reemplazar la legislación que limitaba la capacidad de las empresas para despedir a sus trabajadores por un seguro que no sólo no impedía los despidos, sino que no tenían costo económico para el empleador, ya que, como se desprende de su posición, sería abonado por el Estado o por los trabajadores, por lo menos en parte.

En julio de 1971, la UIA volvió a insistir reclamando medidas de promoción y protección para ciertas ramas industriales, mientras se exigía, a la par, eliminación de aranceles para la importación de maquinaria que permitiera equipar plantas a bajo costo. A su vez, se insistía en el recorte del déficit presupuestario, en la rebaja de la carga impositiva para las empresas y en terminar con las medidas de control de precios. Para esa fecha publicó en su revista un documento producido por su *Departamento de política económica e industrial*, denominado “Bases para una estrategia de desarrollo industrial y prioridades de promoción industrial”. Allí se exige:

- Abolir el recargo del 15% a las importaciones, suplantándolo por un acuerdo voluntario de contención de las importaciones.
- Reducir el aumento del gasto público corriente proyectado en un 20% al 25%, a un porcentaje no superior al 15 por ciento.
- No aumentar la presión tributaria al sector industrial.
- Reducir las alícuotas por el impuesto a las ventas del sector industrial, si se decide implantar el impuesto al valor agregado para la etapa mayorista.
- Mantener las actuales tasas de interés bancarias.

---

<sup>35</sup>La Nación, 24 de marzo de 1971.

<sup>36</sup>La Nación, 15 de mayo de 1971.

<sup>37</sup>La Nación, 21 de mayo de 1971.

- Limitar el financiamiento del Banco Central en lo que hace al gasto del sector público solamente en la proporción de la tasa de inflación esperada.
- Suplantar el congelamiento de precios por un acuerdo voluntario que respete los márgenes porcentuales de utilidad y permita el traslado a precios de los aumentos de costos que se produzcan.
- Limitar el porcentaje de incremento de las tarifas de los servicios públicos, a los niveles previstos de la tasa de inflación esperada para el año 1972.<sup>38</sup>

El proyecto partía de ciertos principios sobre los cuales, a juicio de la UIA, debía asentarse la estrategia de desarrollo industrial. En primer lugar, el dominio del mercado como herramienta de distribución de recursos. Los subsiguientes principios generales corresponden a la necesidad de plena vigencia de la competencia y la estabilidad monetaria.

Exponía la UIA sus contradicciones en materia de comercio exterior: la pugna por una economía de mercado abierta que permita adecuar los costos locales a los internacionales y fomento de esta manera la competitividad y la eficiencia, frente a la debilidad estructural de la burguesía nacional, que obligaba a que toda transición hacia la apertura económica sea necesariamente “paulatina” y que se mantenga la protección arancelaria y cambiaria para ciertos sectores del entramado industrial.

A juicio de la entidad, la estructura industrial argentina presentaba ciertos problemas que inhibían su desarrollo y le impedían competir abiertamente a escala internacional:

- 1º) Inadecuada dimensión de escala de las industrias de base y dinámicas; (siderúrgica, petroquímica, automotriz, tractores, etc.), que por el volumen estimado de su demanda operan en términos económicos.
- 2º) Inadecuada dimensión de escala de las industrias dinámicas sustitutivas de importaciones que no pueden operar en condiciones económicas por el volumen de su demanda;
- 3º) Insuficiente grado de integración de ciertas industrias de base con volúmenes adecuados de demanda;
- 4º) Irregularidad de demanda de los sectores industriales vinculados en forma predominante o exclusiva a los pedidos del Estado;

---

<sup>38</sup>Departamento de política económica e industrial: “Bases para una estrategia de desarrollo industrial y prioridades de promoción industrial”, *Revista de la UIA*, julio-septiembre de 1971, pp. 3-4.

- 5°) Insuficiencia de industrias de polo, capaces de emplear al máximo los recursos regionales y promover polos de desarrollo auto-sostenido;
- 6°) Minifundio industrial;
- 7°) Insuficiencia de ahorros externos para la pequeña y mediana industria.<sup>39</sup>

En efecto, la contradicción derivada de la pretensión de una política liberal y su falta de competitividad llevaba a la UIA a plantear la necesidad de estímulos estatales y protección arancelaria. Las propuestas concretas consistían en subsidios, prioridad en las compras estatales, modificación del programa “Compre Argentino”, medidas que poco tenían de “liberales”.<sup>40</sup>

En suma, se proyectaba la concentración y centralización de capitales, atendiendo a la ineficiencia de los pequeños y medianos industriales. Contra ellos se demandaban las políticas liberales. Sin embargo, las medidas no podían ser generales, ya que debían “proteger” a los grandes industriales que dominaban la UIA y al resto de los que se cobijaban en su seno y constituían su base social, tan ineficientes e incapaces de competir como los otros. La propia heterogeneidad de la UIA hace que la disputa entre grandes y chicos se manifieste también en su interior, como veremos en el acápite que sigue. En el programa, citado *in extenso*, se observa claramente la contradicción que expone la UIA en cada declaración durante el período estudiado: liberalización económica y pedido de protección de la industrial local. El problema radicaba, como señalamos en varias oportunidades, en la necesidad de importar bienes de capital dado el escaso desarrollo de esta rama a nivel nacional, combinada con la imprescindible protección de competidores externos más eficientes. Esta contradicción manifiesta, por un lado, la dualidad en las necesidades de los grandes capitales, dirigentes de la UIA, que necesitan importar barato y a su vez, demandan ciertos niveles de protección. Y a su vez, refleja una disputa interna dentro de la entidad, en la que los capitales más chicos e ineficientes demandan que se atienda a sus intereses, signados por la necesidad de proteger el mercado interno, mientras que los grandes necesitan abrir la economía, para abaratar la compra de maquinarias e insumos importados.<sup>41</sup>

Ante la profundización de la crisis, en septiembre de 1971, el gobierno dio a conocer las disposiciones de las leyes 19.220 y 19.230 mediante las que intentó instaurar una “tregua social”. La UIA expresó su desacuerdo con las medidas dado que a su juicio no constituían avances reales para conciliar el enfrentamiento entre “los distintos factores de producción”.<sup>42</sup> En un documento difundido por la entidad titulado “La UIA frente a las recientes medidas económico sociales” discutió el aumento salarial de \$50 por obrero

---

<sup>39</sup>ibídem, p. 10.

<sup>40</sup>Ídem.

<sup>41</sup>Ésta idea fue reforzada por Dagnino Pastore, J., entrevista en poder de la autora.

<sup>42</sup>*La Nación*, 17 de septiembre de 1971.



ocupado paralelamente al congelamiento de precios de las mercancías. Una vez más, insistieron sobre la cuestión salarial, centro de las disputas abiertas desde el Cordobazo.<sup>43</sup>

A juzgar por las medidas implementadas posteriormente, la voz de la UIA no pasó inadvertida. Al poco tiempo, se sancionó la ley n° 19.350 que permitía el traslado a los precios de determinados aumentos de costos. No obstante, la medida no satisfizo a la entidad, que mostró su inquietud porque los aumentos no contemplaban los mayores costos derivados de factores tarifarios, impositivos y de comercialización. Así lo hizo saber, mediante un telegrama enviado por José Enquín, vicepresidente de la UIA, al ministro de Comercio, Alfredo Girelli.<sup>44</sup> Por esa razón, un mes después, la UIA envió una nota al ministro de Comercio en la cual pidió que no se prorrogase la ley de congelamiento de precios, con el siguiente argumento:

Se debe concluir de inmediato con los precios políticos, fijados unilateralmente por el Estado, que agravan el deterioro de la empresa privada nacional provocándole nuevos quebrantos. Esta política ha conducido últimamente a la eliminación de muchas empresas argentinas, especialmente las pequeñas y medianas que han desaparecido del mercado o pasado a manos foráneas, no sin antes haber dejado en el camino un tendal de acreedores impagos.<sup>45</sup>

El plan económico pautado por el gobierno para 1972 contenía como puntos esenciales el ajuste salarial en el sector privado acorde al deterioro por inflación sufrido al 31 de diciembre de 1971; aumentos salariales escalonados en el sector público; incremento de un 30% de las asignaciones familiares; instrumentación de un nuevo acuerdo de precios; unificación de los derechos de exportaciones; actualización de las tarifas de servicios públicos y la institución de exenciones impositiva para la importación de insumos siderúrgicos, mientras se mantendría el resto de los derechos de importación en un 15%.

En la *Memoria y Balance*, la entidad expuso su rechazo a la política económica llevada adelante, enfatizando la crisis política como problema ineludible de la época, determinante de ciertos aspectos del devenir de la economía<sup>46</sup>

Como adelantamos, la UIA procuraba resolver el “problema” salarial, que iba estrechamente ligado a los acuerdos de precios: los montos fijados en una y otra asignatura determinaban quién ganaba y quién perdía en la carrera inflacionaria. En la base del razonamiento de la entidad se encontraba la idea de que el aumento salarial generaba

---

<sup>43</sup>Ídem.

<sup>44</sup>*Cronista Comercial*, 1 de diciembre de 1971.

<sup>45</sup>*La Nación*, 13 de enero de 1972.

<sup>46</sup>*Memoria y Balance*, UIA, 1971-1972, p. 15.

inflación.<sup>47</sup> Asimismo, en la misma publicación se insistió en que la devaluación no fue positiva, ya que habría tendido a contener importaciones necesarias, elevando la inflación de costos, y cercenado la capacidad exportadora, anclada debido a las altas retenciones. El único fin de la devaluación habría sido aumentar los ingresos fiscales, derrochados finalmente por un estado grande e ineficiente.<sup>48</sup>

En materia impositiva, la UIA propuso en el período la modificación del impuesto a los réditos y la implementación del impuesto al Valor Agregado, eliminación del impuesto a las exportaciones y la modificación del Régimen de Coparticipación Federal.<sup>49</sup>

En septiembre de 1972 se produjo una disputa entre la UIA y la CGE (aliada ya con la CGT) por imponer su estrategia ante la propuesta gubernamental de modificaciones al plan económico. El centro de la discusión fue la cuestión salarial. En una declaración conjunta de la UIA, Sociedad Rural Argentina, Cámara Argentina de Comercio, Bolsa de Comercio y entidades empresarias del interior, se explicaba que los aumentos salariales nominales serían los culpables de provocar desocupación, al incrementar los costos y los precios y, como consecuencia, la disminución del salario real y la demanda de bienes, ocasionando la quiebra de gran cantidad de empresas. Con estos argumentos, se opusieron a las medidas propuestas por el documento conjunto elaborado por la CGE y la CGT.<sup>50</sup>

El problema en realidad estaba relacionado con la escasa productividad de la industria nacional, su escala reducida, su atraso tecnológico que pretende ser compensado por la burguesía con bajos costos salariales. La solución que proponían las entidades contrarias a la alianza CGT-CGE, radicaba en la estabilización de precios, entre ellos los bajos salarios:

La escalada de los salarios nominales provoca automáticamente en las circunstancias actuales la recesión y el aumento de la desocupación. En este caso, la alternativa no se presenta como la de gozar de un mayor o menor salario real, sino la de tener o no ocupación. El nivel del costo de la vida se ha mantenido estacionario en agosto, con perspectivas de mantener la misma tendencia en setiembre. Un aumento de los salarios nominales ahora volvería a impulsar la espiral inflacionaria, como sucedió en mayo con el aumento anterior, cuando ya en abril se estaba desacelerando la inflación. En cambio, si se consigue mantener la tendencia a la estabilidad de precios, puede mejorarse el salario real a través de medidas indirectas que no signifiquen nuevamente el alza de los precios.

---

<sup>47</sup>Ídem.

<sup>48</sup>Ibídem, pp. 14-15.

<sup>49</sup>*Memoria y Balance*, UIA, 1970-1971, p. 36.

<sup>50</sup>*La Nación*, 11 de septiembre de 1972.

Puede a tales efectos, otorgarse ciertos beneficios a los asalariados que les permitan, con un aumento que no resulte ilusorio, mejorar su nivel de vida. Al mismo tiempo, estas medidas, como un programa de construcción, reestimarían la actividad económica combatiendo la desocupación.<sup>51</sup>

El gobierno, finalmente, procuró trazar un plan que no enemistase por completo a ninguna de las alianzas. Esta medida se basaba en una política tendiente a no modificar radicalmente el curso de la economía y sostener la situación en pos de aguantar hasta las elecciones. Evidentemente, la cuestión política ocupaba el centro de la escena.

La prioridad era la elaboración del Gran Acuerdo Nacional, el plan de apertura democrática destinado a descomprimir la conflictiva situación social. El proyecto contemplaba un rol para las Fuerzas Armadas en tanto tutoras del gobierno democrático por venir, y a su vez, planteaba ciertas restricciones a la postulación de Juan Perón al cargo presidencial. Sin embargo, la oposición ofrecida fue muy fuerte, proveniente centralmente del peronismo, que contaba con un importantísimo poder de movilización, proveniente de los sindicatos dominados por la burocracia y por la “juventud” referenciada en las organizaciones de la izquierda peronista, que se habían alineado en torno a la lucha por el retorno del peronismo al poder. Con él se habían alineado el resto de los partidos políticos (el más importante de ellos, la Unión Cívica Radical) y los sectores nacionalistas del Ejército.<sup>52</sup>

El proyecto de Lanusse se mostró ineficiente como táctica ante el frente democrático armado por Perón,<sup>53</sup> que culminó hegemonizando la estrategia burguesa de resolución de la crisis. No obstante, en esencia, la estrategia de Lanusse, de abrir paso al peronismo (más allá de las restricciones que se intentó imponer) fue la que primó para el conjunto de la burguesía.

### 3. El frente interno: las disputas

El proceso abierto por el Cordobazo y las salidas ensayadas por los sucesivos gobiernos no resultaron inocuas en las filas de la UIA. En efecto, aunque se haya tardado en procesar la crisis iniciada en 1969, ésta al fin tuvo lugar también en el interior de la entidad. El hecho que hizo detonar las disputas internas fueron las opiniones encontradas alrededor de un Proyecto de Promoción Industrial presentado por el gobierno en 1971, cuyo eje era la atracción de inversiones extranjeras.

---

<sup>51</sup>Ídem.

<sup>52</sup>De Riz, L.: *La política en suspenso, 1966-1976*, Ediciones Paidós Ibérica, Buenos Aires, 2000, pp. 108 a 126.

<sup>53</sup>La UIA no se pronunció sobre la vuelta de Perón, hipotéticamente debido a la falta de acuerdo interno sobre el tema. Las relaciones de ciertos sectores de la UIA con la CGE, como veremos a continuación, marcarían la existencia de fracciones internas afines al peronismo.

El lugar de privilegio otorgado en el proyecto a las inversiones de capitales extranjeros fue recibido de manera contrapuesta en diferentes sectores de la entidad. En principio, su presidente, Coelho, en una carta dirigida al presidente Lanusse, en julio de 1971, mostraba su interés en participar de la discusión de proyecto en cuestión. Su posición era favorable a otorgar incentivos a los capitales extranjeros.<sup>54</sup>

Ese mismo día, ADIMRA,<sup>55</sup> una de las cámaras adheridas a la UIA, expresó su desacuerdo con uno de los puntos del proyecto. La cámara advertía sobre los riesgos de una “estatización de la economía” que, según su parecer, implicaba el otorgar un rol importante al Estado como empresario.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, para expresarle el pensamiento de esta entidad respecto del proyecto de ley de promoción industrial elaborado por el ex Secretario de Industria y Comercio Interior, del que tomamos oportuno conocimiento por su difusión periodística y contacto informal sobre la política industrial argentina.

[...] Creemos que el proyecto encierra una peligrosa acentuación del intervencionismo estatal y orienta un agudo crecimiento de la burocracia. Otorga un poder discriminatorio a la autoridad de aplicación, que someterá a la iniciativa privada y desalentará el esfuerzo empresario.

[...] Debe tenerse especialmente presente que la promoción debe ser una consecuencia de medidas congruentes, a cuyo acceso deben tener la posibilidad todos, sin la necesidad de autorizaciones ni gestiones burocráticas.

[...] Creemos por ello, que más bien, cabría una racional actualización de la ley 18.587 que permitiera la adopción de una precisa política industrial argentina y sobre esa base el dictado urgente de medias concretas de carácter general que hacen a la consolidación del desarrollo de todo el sector, entre las que cabe mencionar las siguientes:

a) Promoción de la capitalización de las empresas y la aplicación de un régimen de revalúo automático especialmente a través de regímenes impositivos, teniendo presente que los beneficios del capital en el trabajo son esenciales en el desarrollo económico e industrial.

b) Dar vigencia real al crédito de inversión creando incluso una auténtica y eficiente política de inversión. Por de pronto,

---

<sup>54</sup>*La Nación*, 3 de julio de 1971.

<sup>55</sup>Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina.

prioritariamente, debe posibilitarse al Banco de Desarrollo su pleno funcionamiento en apoyo de la política industrial del país.

c) Reestructurar todo el mecanismo crediticio bancario para que cumpla su función en todas las áreas, haciendo énfasis en el desenvolvimiento, muy particularmente ágil para la pequeña y mediana empresa argentina y extendiendo la aplicación de la circular B.618 del Banco Central a las decisiones de la empresa privada.

d) Restituir la deducción del 100% de las inversiones en bienes de capital en deducción nacional, a los efectos impositivos.

e) Establecer claras y crecientes disposiciones en materia crediticia e impositiva que faciliten la fusión y reconversión de las industrias.

f) Eficaces disposiciones que permitan la descentralización industrial con la unidad adecuada de los centros regionales de desarrollo, con la instauración de polos industriales y las infraestructuras necesarias previo estudio orgánico de las factibilidades.

Cuando no exista suficiente capital para la implementación de industrias básicas o el desarrollo regional, concretar la concurrencia del Estado con aporte de capital, probablemente como acción temporaria, pero siempre dejando el manejo de las empresas a la iniciativa privada.

Reducir la excesiva presión tributaria, modernizar y adecuar la burocrática y frondosa legislación en esa materia.

Impulsar coherente y eficazmente medidas orgánicas y establecer la explotación de las producciones industriales.<sup>56</sup>

A su vez, era motivo de descontento la poca claridad en la instrumentación de los beneficios y la suspensión de la importación de bienes que competían con los promocionados, que en ciertas ramas encarecían los costos finales. Es decir, la dirección nacional y ADIMRA cuestionaban los aspectos más intervencionistas de la ley.

En una línea opuesta a los cuestionamientos de los empresarios metalúrgicos, y en clara discusión con la dirección nacional, se posicionó un nutrido grupo de empresarios del interior contra el incentivo a los capitales extranjeros. Ante este cuestionamiento, la dirección de la UIA argumentó que el otorgamiento de beneficios a inversiones extranjeras debía tener lugar sólo en caso de que no existan proyectos privados nacionales prioritarios. No obstante, esta salvedad no evitó la crisis. En marzo de 1972, la UIA de Santa Fe envió una nota a la central advirtiendo que existía una contradicción entre el Acta de Santa Fe (favorable a la defensa de la industria nacional), firmada de manera conjunta por los industriales, y las declaraciones de la entidad en torno a la necesidad de promocionar la

---

<sup>56</sup>*Cronista Comercial*, 5 de julio de 1971.

inversión de capital extranjero.<sup>57</sup> Ante el ataque de la filial Santa Fe, la dirección nacional se defendió de la acusación esgrimiendo que su posición acentuaba la prioridad de la industria nacional y, en este sentido, las opiniones expresadas coincidían con el Acta de Santa Fe. La respuesta de la dirección nacional expresa una discusión que había sobrepasado los buenos términos, lo que estaría poniendo de manifiesto un agudo grado de enfrentamiento:

Por la presente rechazo en todos sus términos su nota del 15 de marzo, por considerarla contraria a los buenos usos y costumbres que deben privar en la correspondencia entre presidentes de entidades empresarias, considerando su estilo y forma como un agravio a la institución. Sin embargo, no puede pasar por alto su absurda imputación por lo que debo manifestar a los asociados de esa entidad lo siguiente:

- 1) El comunicado de prensa de la UIA no habla de ningún modo de “directo beneficiario” sino que dado que el proyecto prevé en su artículo 34 la participación del capital extranjero, es conveniente eliminar la ambigüedad que significa no incluirlo en el capítulo III que trata de los beneficiarios de la mencionada ley.
- 2) En el párrafo segundo de nuestro comunicado de prensa, se menciona expresamente que debe dejarse a salvo la prioridad que en dichos beneficios le corresponden al capital nacional.
- 3) El Acta de Santa Fe mantiene igual tesitura, pues reconoce expresamente que puede haber excepciones a la política de reservas para las empresas nacionales los beneficios de la promoción industrial.<sup>58</sup>

El enfrentamiento llegó a su punto más alto cuando en agosto del mismo año, en Mendoza, los empresarios del interior acordaron conformar una entidad independiente, que bregase por sus intereses, que eran desoídos por los dirigentes capitalinos.<sup>59</sup> Estamos, entonces, ante la inminencia de una ruptura de la UIA. Coelho contraatacó expresando que el programa votado por los mendocinos no difería del de la UIA. A su vez, explicaba el presidente, los empresarios del interior no habrían entendido que el problema no radicaba en la dirigencia de la entidad, sino en que el gobierno habría desatendido las gestiones realizadas para solucionar diversos problemas que aquejaban al empresariado del interior. La acción de los disidentes estaba acaudillada por ADIC (Asociación de Industriales de Córdoba). Es importante, por tanto, comprender la naturaleza y trayectoria de esta entidad.

---

<sup>57</sup>*La Nación*, 21 de marzo de 1972.

<sup>58</sup>*Cronista Comercial*, 22 de marzo de 1972.

<sup>59</sup>*Cronista Comercial*, 2 de agosto de 1972.



La ADIC no era precisamente una corporación menor, como se observa en su trayectoria, los capitales que la integraban y sus proyecciones hacia la esfera pública. Entre los dirigentes de la entidad cordobesa se encontraban Fulvio Pagani (dueño de Arcor), Piero Astori (propietario de Astori Estructuras, Palmar, CER y Metalceramic) y Castro Garayzabal (representante de Kaiser y vicepresidente de la UIA en representación de Córdoba). Este grupo de empresarios se había incorporado recientemente a la entidad, ante el recambio de autoridades producido en 1969, y la asunción de Jaime Roca (Canteras Malagueño) como presidente de la corporación. Asimismo participaron de la experiencia Domingo Cavallo, Aldo Dadone, Carlos Vido Kessman y Edmundo del Valle Soria, todos licenciados en Ciencias Económicas de la Universidad de Córdoba.

Los cuadros ligados a la ADIC tuvieron una vasta intervención en el plano gubernamental, que se inició en 1970 cuando Cavallo es designado director de los trabajos de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Económico del gobierno cordobés. Quien lo nombró fue Ricardo Gutiérrez, el Secretario General de Gobernación de la intervención designada tras el “Cordobazo”. En el equipo de Cavallo participaron Dadone, Petrei y Kessman, que luego se integrarían como economistas a la ADIC. Dicha secretaría tuvo como responsabilidad desarrollar el Plan de Gobierno 1971-1975.<sup>60</sup> Poco duró esta experiencia, que comenzó a naufragar luego del recambio de autoridades que siguió a la asunción de Lanusse en marzo de 1971. Sin embargo, Cavallo permaneció algún tiempo más en su puesto, ahora bajo el mando del interventor Bernardo Bas. Cuando éste renunció, Cavallo lo secundó en evidentes buenos términos. En 1971, le ofrecieron el puesto de Secretario de Desarrollo. No obstante, Cavallo no cumplía el requisito mínimo de edad para ocupar el puesto. Por lo tanto, fue designado Presidente del Banco de la Provincia de Córdoba.<sup>61</sup>

Aún con Cavallo ocupando cargos políticos, la ADIC no se mostraba plenamente conforme con el nuevo gobierno. En efecto, se oponían al “Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975” de Lanusse, elaborado por el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) y el CONASE (Consejo Nacional de Seguridad). Según la entidad, el plan caía en la incoherencia de plantear un programa a largo plazo cuando previamente el presidente había expuesto la convocatoria a elecciones. Otro punto débil, a juicio de la ADIC, era que en su plan de fomento de cinco polos de desarrollo estaban ausentes tanto Córdoba como Mendoza. En este contexto, la entidad, mediante su Comisión de Estudios Económicos y Sociales publicó un anteproyecto de Ley de Promoción Industrial.

El proyecto elaborado por la entidad tenía por objetivo que las empresas radicadas en el Interior recibieran compensaciones por sus mayores costos de producción. Se dejaba asentado que el Estado debía completar la instalación de polos de desarrollo, que actuaran como compensadores de las ventajas existentes para aquellas empresas radicadas en suelo porteño. El sistema debía comprender un conjunto de reducciones en las tarifas de los bienes y servicios provistos por el Estado y en beneficios impositivos que redujeran los

---

<sup>60</sup>N’Haux, E.: *Menem-Cavallo. El poder mediterráneo*, Corregidor, Buenos Aires, 1993, pp. 106 y 107.

<sup>61</sup>Santoro, D.: *El hacedor*, Planeta, Buenos Aires, 1994, p. 84.

costos de las empresas del interior.<sup>62</sup> La entidad comenzó a discutir en asambleas y en reuniones de empresarios del Interior, lo que motivó enfrentamientos con la UIA, que rechazó el plan.<sup>63</sup> Esta situación provocó el alejamiento de la ADIC de la central empresaria nacional e incitó a la asociación cordobesa a conformar la Comisión Coordinadora de Entidades Industriales del Interior, en 1972. La misma tenía como perspectiva la reforma estatutaria de la UIA para posibilitar a todas las agremiaciones tener igual representación. La ADIC logró introducir estas modificaciones, pero la UIA continuó sin aprobar la problemática ley de promoción.

En 1973, el proyecto fue acercado a José Ber Gelbard, dirigente de la CGE y, en ese entonces, ya ministro de Economía de la Nación, para que lo presentase en la Cámara de Senadores. Las relaciones de ciertos miembros de la UIA con la CGE no eran nuevas. En efecto, el 4 de septiembre de 1971 asociados de ambas entidades confluieron en Tandil en una actividad organizada por la Cámara de Industria y Comercio para analizar la política tributaria y crediticia y el panorama de la pequeña industria. En ese entonces estuvieron presentes Coelho y Gelbard. El primero, a su turno, reprochó a la CGE la distribución de un folleto en la sala arrogándose la representación de la mayor parte de la burguesía local.<sup>64</sup> Asimismo, la realización de una asamblea de la Unión Industrial de Santa Fe da cuenta de las relaciones en éste período con la CGE, ya que además de varias entidades industriales del interior, concurren representantes de la Confederación General de la Industria y ADIC. Allí se aprobó un reclamo por la “descentralización de la industria” y el desarrollo de las provincias del interior. Por último, como veremos en el próximo acápite, el entonces presidente de ACIEL, Fernández Rivas, miembro de la UIA, propuso una unificación con la CGE que en dicho momento no llegó a concretarse.<sup>65</sup>

Que estos conflictos, que toman la forma fenoménica de una rivalidad entre los empresarios del interior y los radicados en Buenos Aires, afloren en este momento no es casual. La agudización de la crisis económica y política, y de las pujas por la forma que adoptó su resolución, hicieron estallar tensiones ya existentes en el seno de la UIA, pero silenciadas en el momento que parecía que se salía de la crisis. Como hemos visto en capítulos anteriores, la heterogeneidad de los capitales nucleados en torno a la UIA, en la que conviven empresarios pequeños, que demandan mayores niveles de protección y promoción industrial, y grandes empresas, que prefieren eliminar capital sobrante y beneficiarse de la posibilidad de importar insumos y maquinaria que, merced a la protección, se producen a costos más altos en el mercado interno, siempre existió. La puja distributiva, la profundización de la crisis económica, y la posibilidad del retorno a un gobierno reformista, en el que tendría primacía la CGE, que no casualmente era la entidad que nucleaba a los capitales medianos y pequeños, con una preponderancia de los radicados en el interior del país, pone sobre la mesa las contradicciones de la UIA y hace aflorar la existencia de dos

---

<sup>62</sup>N´Haux, op. cit., pp. 89 y 91.

<sup>63</sup>Ramírez, Hernán: *La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder. La génesis de un proyecto hegemónico*, Editorial Ferreira, Córdoba, 2000, p. 164.

<sup>64</sup>*La Nación*, 5 de septiembre de 1971.

<sup>65</sup>*Cronista Comercial*, 8 y 9 de diciembre de 1970.

tendencias y dos estrategias en su interior. Una, la que representaba ADIC, estaba ligada a las políticas proyectadas por la CGE, de carácter reformista, que planteaban la recreación del mercado interno y la protección general hacia la industria local, encarnada en los empresarios del interior (pequeños y medianos). Otra, la liberal, representada por una parte de la dirección nacional y por ADIMRA, expresaba los intereses de los capitales más concentrados, que buscaba abrir los proceso de concentración y centralización de capital, avanzar sobre las conquistas de la clase obrera y liquidar capital sobrante.

Los esfuerzos de la dirección nacional de la UIA por retener a los empresarios del interior implicaron que queden trancos los intentos de conformación de una nueva entidad, al menos de la magnitud proyectada. No obstante, las causas profundas que explican las divisiones internas continuaran vigentes, marcando el recorrido que lleva a la UIA de la ruptura con ACIEL a unificación con la CGE, en 1974 (fenómeno que desarrollaremos en el capítulo 5).

#### 4. El frente externo: ruptura y nuevas alianzas

La profundización del enfrentamiento interburgués ante la encrucijada planteada por el desarrollo del proceso revolucionario y la agudización de la crisis política no sólo repercutió hacia el interior de la UIA, también obligó a esta entidad a revisar su lugar en el mapa de las alianzas más generales. En otros términos: la crisis interna de la UIA no es más que la expresión de una crisis más general de las alianzas burguesas a la que la entidad asiste y sobre la que tiene que intervenir. Hasta el momento, venía compartiendo ACIEL con la burguesía agraria y la financiera. Veamos qué es lo que sucedió.

En mayo de 1970, ACIEL formulaba un comunicado ciertamente optimista ante el curso de la economía. Se trata de declaraciones anteriores a la asunción del ministro de Economía, Moyano Llerena. En efecto, expresaban la prosperidad de su evolución el incremento de las exportaciones, la ocupación, las reservas monetarias internacionales y la inversión privada.<sup>66</sup> Sin embargo, el mismo comunicado hacía saber la preocupación de la entidad frente a ciertas medidas, de corte “estatista”, que atentaban contra el buen curso que seguía la economía.<sup>67</sup>

Un mes después de la declaración anterior, ACIEL envió una nota al presidente de la Junta de Comandantes en jefe de las FF.AA. en apoyo a la política económica destinada a erradicar la inflación, aunque con claras intenciones de dejar asentado su posición de que las políticas debían adoptar abandono de emisión monetaria para el financiamiento fiscal y del intervencionismo estatal.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> *La Nación*, 16 de mayo de 1970.

<sup>67</sup> *La Nación*, 16 de mayo de 1970.

<sup>68</sup> *Cronista Comercial*, 16 de junio de 1970.

Las advertencias sobre el giro “estatizante” que habría tomado el gobierno se reiteraron en algunas oportunidades señalando la innecesaria intervención en la política de precios y la veda a la venta de carnes, medidas que afectaban a aquellos sectores de ACIEL insertos en la rama agropecuaria. Asimismo, el rechazo a las políticas “estatizantes” concernía a los capitales industriales, preocupados por el supuesto desalojo de la empresa privada de muchas actividades. Así, el reiterado combate a las “socialización de la economía” expresa la preocupación por un competidor con mayores recursos para enfrentar la concurrencia en el mercado en muchas ramas de las que miembros de la UIA formaban parte: el Estado.<sup>69</sup>

Estos preceptos “antiestatistas” fueron también enunciados por la UIA en la etapa. Sin embargo, a diferencia de ACIEL, no fueron para ella el eje de su intervención durante la etapa. A su vez, a contramano de su prédica contra la intervención estatal en la economía, hemos visto cómo uno de los ejes de la intervención de la UIA era la demanda de medidas proteccionistas y de promoción industrial.

Seguramente, esta divergencia en sus líneas de intervención política aceleró una ruptura, acicateada por la impronta que iba asumiendo la posibilidad del retorno a un programa de tipo reformista, que se expresaba en las tendencias, cada vez más evidentes, a la apertura del juego democrático con la inclusión del peronismo. Los eventos que finalmente culminaron con el alejamiento de la entidad industrial del frente con la SRA, signados por la presencia y la intervención de la CGE, dan cuenta de este problema.

A fines de 1970, la UIA y la CGE se reunieron en Corrientes, invitados por el gobernador, para discutir la necesidad de descentralización económica e incentivo de la mencionada provincia. Al parecer se trabajó en un clima de acuerdos, aunque finalmente la UIA no firmó un acta de compromiso con la CGE sobre los temas discutidos.

El acercamiento de ambas entidades, luego de años de enfrentamiento, repercutió en el interior de ACIEL. Fernández Rivas, presidente de ACIEL postulado por la UIA, presentó su renuncia a la entidad. Su designación como titular de ACIEL parece haber sido promovida porque “su trayectoria, y sus conocidas virtudes de defensor de las instituciones libres, podrían jugar un rol preponderante llegado el momento, tendiente a evitar que esa unificación [de la UIA y la CGE] se consuma”.<sup>70</sup> Es decir, anticipando la existencia de tendencias internas en la UIA a favor de una unificación con la CGE, se promovió a una figura que parecía opuesta a esas tendencias. Sin embargo, la presión a favor de la unificación era más fuerte. De hecho, el propio Fernández Rivas no cumplió con las expectativas creadas. El suceso que catapultó su renuncia no fue sólo la participación de la UIA en un encuentro para acordar políticas comunes con la CGE, sino que el propio Fernández Rivas se hizo presente allí.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup>*La Nación*, 4 de junio de 1971.

<sup>70</sup>*Cronista Comercial*, 8 y 9 de diciembre de 1970.

<sup>71</sup>Ídem.

Al menos momentáneamente, la crisis en ACIEL no tocó fondo. Los dirigentes industriales intentaron poner paños fríos, aclarado que se asistió a esa reunión para cumplir con un compromiso asumido ante el gobernador de Corrientes, sin ningún contenido que alterase los acuerdos fijados en el marco de ACIEL.<sup>72</sup> La excusa fue aceptada y la renuncia de Fernández Rivas finalmente no se consumó.<sup>73</sup>

Pero los encontronazos no terminaron allí. Tiempo después Rivas volvió a “coquetear” con la CGE, esta vez a un nivel superior. En abril de 1972 impulsó la unificación con la central opositora. Todavía como presidente de ACIEL, envió una carta a Gelbard proponiendo la renuncia de ambos para conformar “una nueva y gran central empresaria sobre la base de principios fundamentales y comunes”. Ante los cuestionamientos, Rivas aclaró que la propuesta era a título personal, por eso no había considerado necesaria su previa consulta con la comisión delegada de ACIEL (aunque se envió en papel membretado de dicha entidad y fue firmada como presidente de la misma). Gelbard declinó el ofrecimiento, respondiendo que no existía la postulada “atomización” del empresariado, ya que la CGE nucleaba al 90% de la burguesía. Aún ante este panorama, ACIEL mantuvo la propuesta de reelegir a Rivas como presidente para intentar detener la inevitable ruptura. Finalmente, el dirigente no aceptó la reelección y, a fines de septiembre de 1972, fue designado Ricardo Grether, ex tesorero de CRA, al frente de la entidad.<sup>74</sup>

Poco tiempo después, en noviembre de 1972, se concretó la desvinculación de la UIA de ACIEL. La última discrepancia, que motivó el alejamiento, se originó esta vez en torno a la política salarial del gobierno. Mientras la UIA estaba dispuesta a aceptar un aumento de los jornales, bajo las siguientes condiciones: “un aumento razonable de salarios que haga posible la recuperación del salario real; una política de precios que impida arbitrariedades en su fijación y la descapitalización de las empresas y un ajuste gradual de las tarifas de los servicios públicos.”<sup>75</sup>

La Sociedad Rural Argentina rechazaba de plano el incremento sosteniendo: “el momento es demasiado grave como para insistir una vez más en simples medidas de urgencia como pedidos de aumentos de salarios, reducción de impuestos y mayores créditos”.<sup>76</sup>

Esta discrepancia no es sino un episodio en el enfrentamiento entre dos fuerzas sociales burguesas. Se discutía si era necesario profundizar un ajuste de la economía o, por el contrario, había que avanzar hacia una política de acuerdos con el movimiento obrero en pos de un programa reformista. La UIA, a contramano de intervenciones anteriores y, sin dudas, teniendo en cuenta una coyuntura política en la cual eran necesarias ciertas concesiones hacia la clase obrera para reencausar sus tendencias insurreccionales, elaboró un plan que contemplaba elementos reformistas:

---

<sup>72</sup>Ídem.

<sup>73</sup>*Cronista Comercial*, 13 de septiembre de 1972.

<sup>74</sup>*La Nación*, 29 de septiembre de 1972.

<sup>75</sup>*Cronista Comercial*, 15 de septiembre de 1972.

<sup>76</sup>Ídem.

- a) Preservación del salario real;
- b) Reversión en la tendencia creciente de la desocupación;
- c) Evitar una aceleración en el ritmo de inflación;
- d) Mejora en nuestra situación de las reservas monetarias internacionales y las perspectivas de la balanza de pagos, frente a la crítica situación de las mismas<sup>77</sup>

La estrategia de la entidad industrial se asentaba en que la caída del salario real afectaba al mercado de las industrias ligadas al consumo. Esta línea, además de las consideraciones señaladas, sin duda respondía a las presiones internas antes descriptas. La decisión de la UIA, entonces, puede pensarse como motivada por la presión de un conjunto de capitales radicados en el interior del país, con gran peso e influencia, que amenazaban con una escisión. La atracción de la CGE como representación de aquellos pequeños y medianos capitales, algunos con una amplia proyección como Arcor, no pudo haber jugado un papel menor a la hora de definir la renuncia a un frente con la SRA, cuya táctica se perfilaba en torno a una política de ajuste.

## 5. Conclusiones

El Cordobazo marcó un quiebre en la relación de la UIA con el gobierno militar. Viró del apoyo total durante la gestión de Krieger Vasena a un enfrentamiento abierto. El problema radicó en las medidas ensayadas por el gobierno para paliar la crisis. La UIA se opuso a las concesiones del gobierno hacia la clase obrera, consistentes en otorgar aumentos salariales y otras reivindicaciones laborales. Se opuso a la devaluación decretada y solicitó rebajas arancelarias para poder importar maquinarias. Todavía era momento, para la capa de la burguesía industrial que encabezaba la UIA, de importar maquinarias y abaratar los costos de los insumos importados.

Sin embargo, como hemos visto, esa línea no era asumida por el conjunto de los capitales pertenecientes a la UIA. Contradiendo esta demanda, también se abrogaba por mantener y expandir la protección de la industria nacional. Esta línea no necesariamente debería resultar contradictoria para la dirección de la UIA, que además de demandar insumos y maquinarias importadas a bajos precios, necesitaba mantener la protección hacia las ramas en las que competía. Pero sin duda esa demanda resultaba más imperiosa para los capitales más pequeños que convivían en la UIA con los grandes que la dirigían. Estas contradicciones internas llevarán, durante este período, a una crisis en el interior de la entidad industrial, que la obligó a dar un giro en su línea político-económica y a un reacomodamiento en las alianzas trazadas con otras fracciones de la burguesía.

A la vez que la entidad rompía por “derecha” con el nuevo gobierno de las Fuerzas Armadas, se gestaba en el interior de la UIA un movimiento alineado con la estrategia

---

<sup>77</sup> *Cronista Comercial*, 15 de septiembre de 1972.



reformista. El desarrollo del Gran Acuerdo Nacional que abría las puertas al peronismo como táctica para reencauzar la crisis revolucionaria, y el incremento de la renta de tierra obraron como polo de atracción. Un sector de la UIA parece haber visto en dicha coyuntura una posibilidad de intervención política, alineándose con la CGE en función de captar una porción de las riquezas en alza.

En ese contexto, la dirección de la UIA tuvo que ceder ante la inminente ruptura de un sector importante de su base social que amenazaba con alinearse a la CGE. Este riesgo obligó asimismo a quebrar la alianza liberal con ACIEL. Así, la fuerza de atracción de la estrategia reformista en un contexto aparentemente propicio para su desarrollo, sumada a la posibilidad de neutralizar la amenaza revolucionaria constriñeron a la dirección de la UIA a tomar, aunque sea momentáneamente, el rumbo del peronismo.

Recibido: 6 diciembre 2010  
Aceptado: 22 abril 2011